



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC
COMPARATIVO
TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021-2022**

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
COMPARATIVO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO
2021-2022**

Bogotá D.C., julio de 2022

1. CONTEXTO

El artículo 20 del Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, establece que las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional reportarán al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el “Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público”, las metas y medidas adoptadas para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el mencionado decreto, con los respectivos indicadores de austeridad de gasto alcanzados. El reporte se efectuará semestralmente, con corte a junio y diciembre, al finalizar el mes de julio y enero, respectivamente.

Así mismo, el Artículo 21 del mencionado Decreto establece que las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto e implementarán las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

Las Oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento y presentarán un informe trimestral detallado al Representante Legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012.

Conforme a lo anterior, en lo corrido de la vigencia 2021, La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, ha efectuado el seguimiento pertinente a las disposiciones estipuladas en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, con el fin de monitorear y garantizar la implementación de medidas tendientes al cumplimiento de las metas de Austeridad del Gasto establecidas para el trimestre abril - junio de la vigencia 2022.

2. NORMATIVIDAD

- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).
- Circular Interna 004 de 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en la cual se imparten lineamientos en los siguientes aspectos: Vacaciones, permisos, licencias, comisiones y horarios.
- Circular Interna 006 de marzo 6 2018 directrices sobre comisiones, viáticos y gastos de viaje al interior.
- Directiva presidencial No 05 del 17 de junio de 2021. A partir de una política pública de austeridad y economía, y con el objeto contribuir a la eficiencia del gasto público, la presente Directiva imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad del Gasto 2021: Arrendamiento de bienes inmuebles, bienes en comodato, gastos de viajes, reporte de información.
- Directiva presidencial 01 del 17 de enero de 2022. Lineamientos frente a contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión.
- Decreto 397 del 17 de marzo 2022, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”

El presente informe de seguimiento correspondiente al trimestre abril – junio de 2022, basado en la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera - grupos: Administración de Personal, Administrativo,

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021-2022

Tesorería y Presupuesto; la Dirección de Gestión Contractual, así como la verificación realizada a las órdenes de pago reportadas en SIIF Nación, correspondiente a pagos de salarios, horas extras, contratación de servicios personales, teléfonos celulares y fijos, servicios públicos (energía), vehículos, combustible, gastos de viaje y viáticos.

3. INFORME DE AVANCE

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, los pagos por concepto de nómina durante el trimestre abril - junio de 2022 fueron los siguientes:

NÓMINA					
Concepto	Abril - Junio 2021	Abril - Junio 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Nómina	\$ 4.656.904.545	\$ 5.389.041.079	\$ 732.136.534	15,72%	Incremento
Horas extras y festivos	\$ 5.235.098	\$ 16.830.215	\$ 11.595.117	221,49%	Incremento
Indemnización de vacaciones	\$ 16.999.598	\$ 5.495.327	-\$ 11.504.271	-67,67%	Decremento
Incapacidades y licencias	\$ 32.298.349	\$ 31.265.089	-\$ 1.033.260	-3,20%	Decremento
Total General:	\$ 4.711.437.590	\$ 5.442.631.710	\$ 731.194.120	15,52%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

3.1 Nómina

La nómina correspondiente al presente trimestre comparada con el mismo periodo de la vigencia 2021, se incrementó de manera general en un 15.52%; debido principalmente al pago de horas extras y festivos, así como también el incremento salarial correspondiente al año 2022.

3.2 Horas extras y festivos

Este rubro es el que más incide en el incremento general de la nómina, el cual presenta un incremento porcentual del 221.49% el cual corresponde a lineamientos del Gobierno Nacional para el retorno a la presencialidad y a las necesidades del servicio referente a la cantidad de horas extras diurnas, nocturnas y festivas generadas por los conductores quienes prestan el servicio en las diferentes áreas administrativas.

3.3 Indemnización de vacaciones

Los pagos por indemnización de vacaciones durante el presente trimestre presentan una disminución del 67.67% frente al año inmediatamente anterior, debido a las liquidaciones de prestaciones sociales junto con el grado de los cargos del personal retirado; así como también del personal que tiene derecho al disfrute de vacaciones en tiempo, según programación anual de las áreas.

3.4 Incapacidades y licencias

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021-2022

En relación con las incapacidades y licencias, este rubro presento un decremento del 3.20% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2021, conforme a lo reportado por el área de personal, en cuanto a la presentación de incapacidades por enfermedad general y licencias de maternidad y paternidad.

Con respecto al personal de planta, durante el trimestre abril - junio de 2021 se presentaron 7 ingresos y 5 retiros de funcionarios, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2022 los ingresos fueron de 1 servidor público y 4 retiros; de manera general, se observa un decremento de 6 funcionarios en cuanto a ingresos y un decremento también de 1 funcionario en cuanto a retiros.

El siguiente es el cuadro comparativo de ingresos y retiros trimestre abril – junio 2021 – 2022.

INGRESOS Y RETIROS					
Concepto	Abril - Junio 2021	Abril - Junio 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Número de ingresos	7	1	-6	-85,71%	Decremento
Número de retiros	5	4	-1	-20,00%	Decremento
Total General:	2	-3	-1		

Fuente: Elaboración propia

4. COMISIONES AL EXTERIOR

De acuerdo con la información suministrada por el grupo Administrativo, durante el trimestre abril - junio 2021, no se realizaron comisiones al exterior, de igual forma para el mismo periodo de la vigencia 2022.

Reembolso de pasajes.

Respecto al rubro de reintegro de pasajes aéreos, durante la vigencia 2021, para el trimestre abril - junio, se presentaron por tiquetes no volados dos (2) pasajes por valor de \$1.675.590; con reintegro ningún pasaje (0) y sin reintegro los mismos dos (2) tiquetes no volados; mientras que para el mismo trimestre de la vigencia 2022 se registraron por tiquetes no volados veintidós (22) pasajes por valor de \$9.635.107; con reintegro siete (7) pasajes por valor de \$2.723.685 y sin reintegro quince (15) tiquetes por valor de \$6.911.422; como puede observarse en el siguiente cuadro.

REEMBOLSO DE PASAJES								
Abril - Junio 2021			Abril - junio 2022			COMPARATIVO		
Número de Pasajes		Valor	Número de Pasajes		Valor	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
No Volados	2	\$ 1.675.590	No Volados	22	\$ 9.635.107	\$ 7.959.517	475,03%	Incremento
Con Reintegro	0	\$ 0	Con Reintegro	7	\$ 2.723.685	\$ 2.723.685	0,00%	Incremento
Sin Reintegro	2	\$ 1.675.590	Sin Reintegro	15	\$ 6.911.422	\$ 5.235.832	312,48%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021-2022

5. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

En cuanto a la contratación administrativa, para el trimestre abril - junio de la vigencia 2021 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2022, se obtuvieron los siguientes datos:

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA							
Dirección / Oficina	Abril - Junio 2021		Abril - Junio 2022		COMPARATIVO		
	Número de contratos	Valor	Número de contratos	Valor	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Administrativa y Financiera	14	1.158.500.297	10	482.738.167	-675.762.130	-58,33%	Decremento
Gestión Contractual	0	-	0	-	0	0,00%	
Logística	13	17.432.240.049	2	24.163.801.255	6.731.561.206	38,62%	Incremento
Infraestructura	33	29.405.522.306	2	166.258.552	-29.239.263.754	-99,43%	Decremento
General	3	9.081.121.286	0	-	-9.081.121.286	-100,00%	Decremento
Asesora Jurídica	0	-	0	-	0	0,00%	
Tecnología	2	72.235.204	0	-	-72.235.204	-100,00%	Decremento
Asesora de Planeación	1	25.387.194	0	-	-25.387.194	-100,00%	Decremento
Control Interno	0	-	0	-	0	0,00%	
Total General:	66	57.175.006.336	14	24.812.797.974	-32.362.208.362	-56,60%	Decremento

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro de contratación administrativa y de acuerdo con las áreas que lo conforman, de manera general para la vigencia 2021 se presentaron 66 contratos por valor de \$57.175.006.336; mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2022, el número de contratos pasó a 14 por valor de \$24.812.797.974, configurándose un decremento general del 56,60%.

6. PROHIBICIONES PARA EL SUMINISTRO, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 5 del Decreto 371 de 2021, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC no asume ningún tipo de gasto relacionado con el mantenimiento de bienes inmuebles. La USPEC no cuenta con bienes inmuebles propios, las instalaciones administrativas son producto de arrendamiento integral con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018, donde se encuentra implícito lo pertinente a los mantenimientos preventivos y correctivos a los que haya lugar.

Frente a la adquisición de bienes muebles, en cumplimiento a las medidas adoptadas en materia de austeridad del gasto público, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC efectúa la adquisición de este tipo de bienes únicamente cuando son estrictamente necesarios para el cumplimiento de sus funciones y misión institucional.

Conforme a las validaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, en el siguiente cuadro podemos observar el comportamiento relacionado a la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles, en el trimestre abril - junio de las vigencias 2021 - 2022.



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021-2022

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO					
Concepto	Abril - Junio 2021	Abril - Junio 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Mesa de ayuda tecnología	\$ 52.383.158	\$ 41.509.613	-\$ 10.873.545	-20,76%	Decremento
Otros - Correo correspondencia	\$ 7.148.730	\$ -	-\$ 7.148.730	-100,00%	Decremento
Otros - Arrendamiento	\$ 939.342.305	\$ 1.116.432.903	\$ 177.090.598	18,85%	Incremento
Otros - Servicio alquiler teléfonos	\$ 8.743.250	\$ 27.127.191	\$ 18.383.941	210,26%	Incremento
Otros - BackUp de información	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Otros - Servicio de internet	\$ 33.945.091	\$ 13.899.074	-\$ 20.046.017	-59,05%	Decremento
Otros - Software de nómina	\$ 12.879.022	\$ 19.318.532	\$ 6.439.510	50,00%	Incremento
Otros - Servicio de correo electrónico	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Otros - Servicio de energía	\$ 35.582.640	\$ 44.395.650	\$ 8.813.010	24,77%	Incremento
Otros - Servicio de agua	\$ 1.305.762	\$ 1.605.312	\$ 299.550	22,94%	Incremento
Otros - Materiales y suministros	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Renovación licenciamiento Microsoft	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Otros - Servicio de aseo y cafetería	\$ 33.114.334	\$ 40.594.146	\$ 7.479.812	22,59%	Incremento
Otros - Mantenimiento plataforma SIGI	\$ 12.993.000	\$ -	-\$ 12.993.000	-100,00%	Decremento
Totales:	\$ 1.137.437.292	\$ 1.304.882.421	\$ 167.445.129	14,72%	Incremento

Fuente: SIIF Nación - Dirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con la información reportada por el área administrativa, al 30-06-2022 se encontraban vigentes los siguientes contratos:

Mesa de Ayuda Tecnología.

UNION TEMPORAL MH-SL Mesa de Ayuda 2017, Atención a solicitudes de soporte en: asesoría técnica, correo electrónico, hardware, impresoras, internet, máquinas virtuales, respaldo, información, software.

Arrendamiento

FAMOC DEPANEL S.A. instalaciones de las oficinas situadas en el Edificio Elemento, torre 4, pisos 12, 13 y 14 y la oficina 201 torre 2, según contrato No. 200 de 2018.

Otros - Servicio De Alquiler Teléfonos.

Xertica Colombia S.A.S., servicio de hosting para el portal web (www.uspec.gov.co) y aplicativo PQRD (pqrd.uspec.gov.co); O.C. No. 47101-2020.

Servicio de Internet.

INFOTIC S.A., servicio de telefonía IP para la Uspec, de acuerdo con el contrato No. 188 de 2021.

Software de Nómina:

SOPORTE LOGICO LTDA., liquidación, gestión y pago de la nómina para los funcionarios de planta de la Uspec. Contrato No. 256 de 2020. Servicio mensual del sistema de información humano.

Servicio de Energía

Codensa S.A. - E.S.P. S.A. Prestación del servicio de energía de los pisos 12,13 y 14 y oficina 201 torre 2.

Servicio de Agua – Acueducto y Alcantarillado

Patrimonios Autónomos Credicorp Capital Fiduciaria S.A., servicio de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP.

Servicio de Aseo y Cafetería

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC realiza mediante la generación de órdenes de compra con la empresa Ladoinsa, la prestación de servicio integral de aseo y cafetería de las oficinas.

7. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Título 4 del Decreto 1068 de 2015).

Provisión de vacantes de personal.

PLANTA DE PERSONAL					
Concepto	Abril - Junio 2021	Abril - Junio 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Servidores de Carrera Administrativa	61	58	-3	-4,92%	Decremento
Libre Nombramiento y Remoción	17	18	1	5,77%	Incremento
Nombramientos Provisionalidad	263	261	-2	-0,89%	Decremento
Cargos Vacantes	167	171	4	2,60%	Incremento
Totales:	508	508	0	0,00%	Decremento

Fuente: Elaboración Propia

En lo relacionado con personal en planta y de acuerdo con lo reportado por el área de administración de personal, se puede observar que los cargos correspondientes a carrera administrativa, disminuyeron en tres (3), los de libre nombramiento y remoción se incrementaron en uno (1), los cargos de provisionalidad presentan un decremento de dos (2) y los cargos vacantes presentan un incremento de cuatro (4); en términos generales el movimiento de la planta de personal presenta un efecto de cero (0).

Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Para el trimestre abril - junio de la vigencia 2021 la entidad suscribió ciento cincuenta y dos (152) contratos por valor de Trescientos Setenta Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Seiscientos Doce Pesos Mda./Cte. (\$370.852.758.612), mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2022, se suscribieron doscientos cuarenta y un (241) contratos por valor de Dieciséis Mil Doscientos Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos Mda./Cte. (\$16.204.142.633), para atender asuntos administrativos, así:

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021-2022

ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS					
Concepto	Abril - Junio 2021	Abril - Junio 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta	Variación Relativa %	Observación
No. De Contratos de Prestación de Servicio	37	0	-37	-100,00%	Decremento
Valor Total Contratos de Prestación de Servicio	\$ 1.313.107.816	\$ 0	-\$ 1.313.107.816	-100,00%	Decremento

Fuente: Elaboración Propia

Los Contratos suscritos por Orden de Prestación de Servicios Profesionales en las diferentes dependencias, tienen como finalidad el cumplimiento del objetivo misional de la entidad. Conforme a lo anterior, se observa una variación general decremental del 100%, por cuanto para el trimestre abril – junio de la presente vigencia y por efecto de la ley de garantías no se suscribieron contratos.

Sin embargo, es importante tener en cuenta la Directiva presidencial No 01 del 17 de enero de 2022 mediante la cual se imparten los lineamientos frente a contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

8. PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES

PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES					
Concepto	Abril - Junio 2021	Abril - Junio 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Servicios de impresión y fotocopias	\$ 2.660.049	\$ 32.915.780	\$ 30.255.731	1137,41%	Incremento
Avisos Publicitarios	\$ 848.000	\$ 0	-\$ 848.000	-100,00%	Decremento
Otros gastos - Papelería	\$ 6.351.182	\$ 19.752.082	\$ 13.400.900	211,00%	Incremento
Total General:	\$ 9.859.231	\$ 52.667.862	\$ 42.808.631	434,20%	Incremento

Fuente: Elaboración Propia SIIF Nación

Servicios de impresión y fotocopias

De acuerdo con las validaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, se presentan gastos por concepto de servicio de impresión y fotocopias, en el trimestre abril - junio de la vigencia 2021; generando una variación de incremento del 1.137,41% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, lo anterior debido al retorno a la presencialidad, puesto que para el periodo evaluado de la vigencia 2021 se realizaba trabajo en casa - teletrabajo, y para el mismo periodo del 2022 el personal asiste de manera presencial en 100% a las oficinas de la Unidad.

Avisos Publicitarios

Para este rubro se presentaron gastos en el trimestre abril – junio de la vigencia 2021 por valor de \$848.000; mientras que, para la misma vigencia del año 2022, no se han reportado gastos por concepto de publicidad.

Otros Gastos – Papelería

Dentro de este rubro se encuentran gastos por concepto de adquisición y suministro de elementos de papelería.

En términos generales se observa que para el trimestre abril – junio de las vigencias 2021 – 2022, la variación absoluta corresponde a un incremento por valor de \$42.808.631; lo cual conlleva a un incremento porcentual del 434.20%, dado a la adopción de directrices para el retorno a la presencialidad y al reintegro a las oficinas después de los acontecimientos y situaciones desencadenadas por la pandemia del COVID – 19

9. TELEFONÍA CELULAR

TELEFONÍA CELULAR					
Concepto	Abril - Junio 2021	Abril - Junio 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Servicio de celulares	\$ 126.513	\$ 132.840	\$ 6.327	5,00%	Incremento
Total General:	\$ 126.513	\$ 132.840	\$ 6.327	5,00%	Incremento

Fuente: Elaboración Propia

Por medio del memorando del 22 de febrero expedido por la Dirección Administrativa y Financiera se solicita la entrega de las líneas y equipos celulares a los funcionarios para su desactivación y cancelación de planes, solo quedo activa la línea de la Subdirección de Establecimientos de Reclusión; lo cual ha generado un incremento del 5% en comparación al trimestre abril - junio 2021.

10. ARTÍCULO 2.8.4.6.6. ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS

VEHÍCULOS					
Concepto	Abril - Junio 2021	Abril - Junio 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Combustibles y aceite	\$ 5.360.613	\$ 8.713.163	\$ 3.352.550	62,54%	Incremento
Mantenimiento vehiculos	\$ 0	\$ 17.773.997	\$ 17.773.997	100,00%	Incremento
Pólizas de seguros	\$ 483.709.940	\$ 9.929.241	-\$ 473.780.699	-97,95%	Decremento
Total General:	\$ 489.070.553	\$ 36.416.401	-\$ 452.654.152	-92,55%	Decremento

Fuente: Elaboración propia

Combustibles y Aceites

De acuerdo con el contrato suscrito entre la USPEC y la Organización Terpel, durante el trimestre abril - junio de las vigencias 2021 – 2022, se ha presentado un incremento porcentual del 62.54%, que en valores corresponde a \$3.352.550, que, de acuerdo con lo informado por el área administrativa, corresponde a los desplazamientos generados por las necesidades del servicio, para el cumplimiento del objeto misional de la entidad.

Mantenimiento Vehículos

De acuerdo con la información reportada por el área administrativa, para el trimestre abril - junio de las vigencias 2021 – 2022, se evidencia un incremento porcentual del 100%, con respecto a la vigencia anterior, razón por la cual no se explica por qué en el informe del parque automotor, se reportan los vehículos de placas OCK870, OCK779, OCK774 y OCK088 como "Vehículo en Regular Estado", más cuando en el transcurso del año se han pagado facturas bastante onerosas por mantenimiento de los vehículos a cargo de la USPEC y si adicionamos que el cuidado está a cargo de cada uno de los conductores.

Pólizas de Seguros

Durante el trimestre abril - junio de las vigencias 2021 – 2022, se presenta un decremento porcentual del 97,95% en el gasto correspondiente a las pólizas de seguro de responsabilidad civil extracontractual, el cual no fue sustentado por el área administrativa.

PARQUE AUTOMOTOR UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC							
TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021 - 2022							
Línea	Placa	Color	Modelo	Procedencia	Conductor	En Servicio	Estado
Captiva	OCK780	Plata Sable	2014	USPEC	Jaime Andrés Casallas	DIRGEN	Regular estado
Captiva	OCK779	Plata Sable	2014	USPEC	Jorge Mendieta	DILOG	Regular estado
Captiva	OCK774	Plata Sable	2014	USPEC	Diego Chávez	DINFRA	Regular estado
Besturn B70	OCK088	Gris	2012	Transferido del D.P.S	Jairo Humberto Puentes Moreno	DIAFIN	Regular estado
Optra	OBH055	Plata Escuna	2008	Transferido del D.P.S.	Mauricio Sánchez Árias	DIGECO	Buen estado
Optra	OBF956	Plata Escuna	2006	Transferido del D.P.S.	Sin conductor asignado	Disponible / parqueadero	Buen estado
Kya Sorento	BSI578	Plata	2006	Destino provisional D.N.E. en liquidación	N/A	En parqueadero	Teniendo en cuenta que el comité de conciliación de la entidad no aprobó la realización de la conciliación con la SAE, para hacer la devolución del vehículo (Camioneta Sorento BSI 578), se hace necesario buscar nuevamente acercamiento con la SAE, para plantearse otra alternativa para devolver este vehículo.

Fuente: Grupo Administrativo

Al corte del trimestre abril – junio, correspondiente a las vigencias 2021 - 2022, se encuentran activos los vehículos de placas: OCK 870, OCK 779, OCK 774, OCK 088, OBH 055 y OBF-956.

El vehículo de placas de placas BSI 578 está inactivo y permanece en el parqueadero del edificio, actualmente se está adelantando proceso "... conciliación basada en el valor comercial del vehículo, es decir, la USPEC, reconoce a la SAE, el valor comercial que tenga en vehículo en el momento de la conciliación, propuesta que fue presentada al Dr. RICARDO VARELA, Director General de la USPEC en su momento, quien estuvo de acuerdo, con esta alternativa, sin embargo, para realizar esta conciliación se necesita el aval de la oficina jurídica, quien deben emitir concepto al respecto..." Actualmente al vehículo se le realizó el avalúo comercial y peritaje, propuesta de conciliación a la SAE y hacer devolución a la misma.

Los vehículos no tienen asignación exclusiva, se realiza el desplazamiento de los directores de su domicilio hasta la sede de la entidad y viceversa, el resto del tiempo están disponibles y son utilizados para el cumplimiento de tareas propias del objeto de la entidad.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021-2022

Se recomienda acatar las directrices de la Directiva presidencial No 09 de 2018, Numeral 4 párrafo 3; “Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad”.

Es de anotar que, para el trimestre abril - junio de 2022, según reporte presentado por el área administrativa, se evidencia que los vehículos de placas OCK780, OCK779, OCK774 y OCK088 aparecen reportados como “Vehículo en regular estado”, sin justificación alguna y más cuando por concepto de mantenimiento mensual se pagan facturas bastante onerosas, lo cual no da para que sean reportados como en regular estado, más cuando es a cargo de los conductores quienes son los responsables de su cuidado y desempeño.

11. Otras Disposiciones

Comisiones de Servicios - Tiquetes Aéreos y viáticos

COMISIONES DE SERVICIOS USPEC				
Trimestre / Año	Comisiones Solicitadas	Comisiones Revocadas	Comisiones Tramitadas	% Cumplimiento
Abril - Junio 2021	132	11	121	92%
Abril - Junio 2022	268	39	229	85%
Variación Absoluta (n)	136	28	108	
Variación Relativa (%)	103,03%	254,55%	89,26%	

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al rubro correspondiente a las comisiones de servicios, durante el trimestre abril - junio de las vigencias 2021 – 2022, presenta un incremento general del 103.03% en cuanto al número de comisiones solicitadas; así mismo un incremento del 254.55% en el número de comisiones revocadas, para una efectividad del 92% y 85% en lo referente a las comisiones efectivamente tramitadas.

TIQUETES AÉREOS					
Concepto	Abril - Junio 2021	Abril - Junio 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Valor tiquetes aéreos	\$ 43.954.077	\$ 104.084.354	\$ 60.130.277	136,80%	Incremento
Total General:	\$ 43.954.077	\$ 104.084.354	\$ 60.130.277	136,80%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

En lo referente a la compra de tiquetes aéreos, en el periodo abril - junio 2021 – 2022, se obtuvo como resultado de las validaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, una variación absoluta de \$60.130.277, al pasar de \$43.954.077 en la vigencia 2021, a \$104.084.354 en la vigencia 2021, dando como resultado final un incremento del 136,80%.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021-2022

VIÁTICOS					
Concepto	Abril - Junio 2021	Abril - Junio 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Valor viáticos	\$ 70.005.239	\$ 128.879.795	\$ 58.874.556	84,10%	Incremento
Total General:	\$ 70.005.239	\$ 128.879.795	\$ 58.874.556	84,10%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

Igualmente, para el rubro de viáticos, el cual presentó una variación absoluta para el trimestre abril - junio de las vigencias 2021 – 2022, de \$58.874.556 que, representado en términos porcentuales, corresponde a un incremento del 81,10%.

Recomendaciones

Se recomienda que la dirección general exija a coordinadores de cada área enviar la información solicitada por la Oficina de Control Interno ya que cuando ésta se requiere evaden la responsabilidad de envío de información más cuando esta oficina es totalmente independiente del resto de las áreas y actúa como ente veedor del gasto en este caso.

Lo anterior, en concordancia con el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, artículo 151, el cual reza textualmente:

"ARTÍCULO 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma. El incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la unidad u oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente"

Analizar las necesidades de la entidad respecto de la contratación de Prestación de Servicios Profesionales, con el fin de dar cumplimiento a las metas en el marco de la austeridad del gasto, de acuerdo a la Directiva presidencial No 03 de 2018 *"Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad"*.

Implementar medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración a lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que se evidenció que presentaron variación positiva significativa.

Dar cumplimiento a lo establecido en la circular No. 03 del 15 de marzo de 2021 – "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*, disminuir los costos de funcionamiento, acelerar la innovación, brindar entornos confiables digitales para las entidades públicas y mejorar sus procedimientos y servicios".



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC
COMPARATIVO
TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021-2022**

Continuar ejerciendo los controles que resulten más efectivos con el fin de disminuir el consumo de papel, conforme a la política "CERO PAPEL" adoptada por la entidad, la cual se encuentra publicada en la página principal de la USPEC, <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/A1-S6-PO-02-Politica-CeroPapel-V01.pdf>.

Racionalizar las horas extras ajustándolas a las estrictamente necesarias en cumplimiento al literal a) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.

JUAN FELIPE PALACIO GUZMÁN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: [Leonel Humberto Barahona Durán](#) – Profesional Universitario

Revisó: [Alexi Maurely Perdomo Bambagué](#) - Coordinadora Grupo de Evaluación a la Gestión Institucional

Ruta: [https://d.docs.live.net/acb4f872f1e5359d/Control Interno/Inicio Actividades 23-01-2020/Austeridad en el Gasto 2022/Informe Segundo Trimestre 2022/Informe Segundo Trimestre 2022.docx](https://d.docs.live.net/acb4f872f1e5359d/Control%20Interno/Inicio%20Actividades%2023-01-2020/Austeridad%20en%20el%20Gasto%202022/Informe%20Segundo%20Trimestre%202022/Informe%20Segundo%20Trimestre%202022.docx)

Ubicación archivo físico: Carpeta